

Acta No. 558  
Sesión Ordinaria  
Consejo de Administración  
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 5 (cinco) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicada en la calle Matamoros número 1717 Poniente, colonia Obispado de esta Ciudad, y mediante el enlace <https://us02web.zoom.us/j/83719486041?pwd=ZnhJM1FtczhOTmZZZUhoaXhKWm5rUT09> de la plataforma Zoom, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración (el "Consejo") de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo, "SADM" o la "Institución"), los consejeros Dr. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, en representación del Presidente del Consejo de Administración de esta Institución (el "Presidente del Consejo"); Lic. Juan Isidoro Luna Hernández, Secretario Técnico de la Oficina General de Gobierno, en representación del Consejero Suplente del Presidente del Consejo; Lic. Luis Gerardo Treviño García, Director Jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente, en representación del Consejero Propietario del Gobierno del Estado de Nuevo León; Dra. María Guadalupe López Marchant, Subsecretaría de Movilidad y Planeación en representación del Consejero Suplente del Gobierno del Estado de Nuevo León; Ing. Mauricio Navarro Garza, Consejero Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; C.P. Horacio Martínez Reyes, representante suplente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León; Lic. Othón Ruiz Nájera, Consejero Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey (vía zoom); Lic. Patricio Ricardo Kalife del Valle, Consejero Suplente de los municipios del Estado de Nuevo León designados por el Ayuntamiento de Monterrey; Lic. Salvador Benítez Lozano, Representante Propietario de los usuarios de los servicios de agua y drenaje; Dip. Javier Caballero Gaona, Consejero Propietario en representación del Poder Legislativo; Lic. Arturo Lozano Rodríguez, en su carácter de Comisario (vía zoom) del Consejo de Administración de SADM.

Estuvieron acompañados del Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, quien funge como Director General de SADM vía zoom. A su vez, estuvieron presentes los ciudadanos Ing. Eduardo Ismael Ortegón Williamson, Director Adjunto; Lic. José David Olivo Guzmán, Director Jurídico; Lic. Humberto Panti Garza, Director de Finanzas; C.P. Guadalupe Sánchez Alonso, Coordinador de Planeación y Finanzas de la Dirección de Finanzas; Q.F.B. Pablo Filiberto Tamez Guerra, Coordinador de Calidad del Agua; todos de SADM.

#### **1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Antes de iniciar con el desarrollo de la Sesión, el Presidente del Consejo de Administración comunica a los Consejeros presentes que ante la ausencia del Lic. René Delgadillo Galván propone la designación como Secretario Técnico para la presente Sesión al Lic. José David Olivo Guzmán quien funge como Director Jurídico de SADM, acordando por unanimidad de votos la propuesta planteada, a fin de que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión.

Acto seguido, el Lic. José David Olivo Guzmán, Secretario Técnico de la Sesión procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada y considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen, en virtud de estar reunidos 8 (ocho) de los 8 (ocho) Consejeros que conforman el Consejo de Administración.

## 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico del Consejo, el Lic. José David Olivo Guzmán, sometió a votación los siguientes puntos del orden del día:

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas 556 y 557.
4. Avances del programa Liquida-Ahorra.
5. Presentación informativa del Proyecto sobre Agua de Proceso y Contacto.
6. Presentación y aprobación sobre modificación en Reglamento Interior y propuesta de Estructura Organizacional que le dará una mayor eficiencia a la administración de SADM.
7. Autorización de Reconocimiento de Antigüedad del personal de SADM.
8. Presentación y aprobación de calendario de sesiones del año 2025.
9. Presentación Informativa del Comportamiento de la Deuda octubre 2024.
10. Presentación Informativa de Agua no contabilizada.
11. Asuntos Generales

## 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN 556 Y 557.

El Lic. José David Olivo Guzmán, Secretario Técnico comentó que los proyectos de las actas de las sesiones 556 y 557, se circularon vía correo electrónico a los miembros del Consejo para que pudieran hacer sus observaciones a las mismas, por lo que, propuso obviar su lectura, y en caso de no existir inconveniente, solicitó su aprobación

Expuesto lo anterior, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**Acuerdo: Los Consejeros aprueban por unanimidad ambas actas.**

## 4.- AVANCES DEL PROGRAMA LIQUIDA-AHORRA.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Lic. Humberto Panti Garza, Director de Finanzas quien inicio su intervención presentando los avances del Programa Liquida Ahorra, explicando el comportamiento de los ingresos a través de este programa, los usuarios beneficiados y pudieron regularizar su adeudo, el impacto del Programa Liquida Ahorra en la deuda doméstica y su objetivo, tal y como se muestra en las siguientes imágenes:

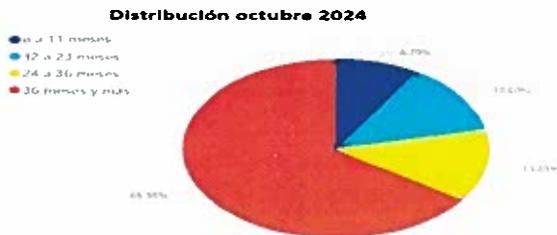


**\$ 359.72 MDP**  
Octubre

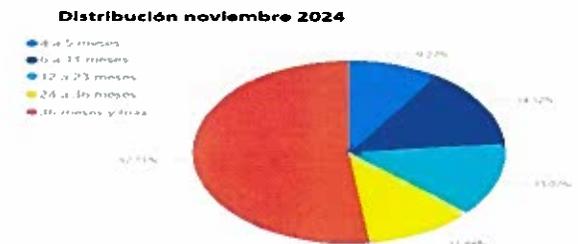
Importe pagado  
**\$ 66.77 MDP**  
Noviembre

**\$ 426.49 MDP**  
Octubre - noviembre

DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE	
Servicios Pagados	108,834
Importe Pagado	\$426,498,500
Importe Descuento	-\$2,147,800,782
Deuda Saneada	\$2,574,299,282



- Mayor impacto en segmentos de más de 24 meses de adeudo.



- Se redujo el porcentaje de usuarios beneficiados en el segmento de más de 36 meses (-13.25%)
- Aumentaron los usuarios regularizados en segmentos menores 23 meses de adeudo.



Continuando con su intervención, el Lic. Humberto Panti Garza subrayó que se implementará la instalación de medidores inteligentes como una medida para incentivar la regularización de los usuarios en mora. Que, para garantizar la equidad en su aplicación, se establecerán criterios claros y transparentes que prioricen la instalación en función de la antigüedad y monto de la deuda. Además, se reforzará la comunicación con los usuarios, destacando los beneficios de la regularización y proporcionando información detallada sobre el impacto de estas medidas en su servicio, destacando lo siguiente. -

- Diciembre: Inicio de la instalación de medidores inteligentes para usuarios que no se regularizaron.
- Restricción del servicio de agua con garantía de 50 litros por habitante al día, para cumplir con el derecho humano al agua según la Organización Mundial de la Salud.

**Estrategia a seguir:**

- Durante los primeros 15 días de diciembre, no se aceptarán nuevas regularizaciones.
- Se enfatizará en la instalación de medidores para demostrar la seriedad de la medida.
- A partir del **16 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025**, se extenderá el programa con incrementos en los montos de pago.
- Un incremento en los rubros establecidos en el programa, similar a la metodología del pago del predial donde los descuentos disminuyen con el tiempo.

- La estrategia es demostrar que la instalación de los medidores va en serio antes de dar la última oportunidad de regularización.
- La última fase del programa permitirá a los usuarios regularizarse bajo nuevas condiciones con montos ajustados.

#### **INTERVENCIONES:**

- Lic. Salvador Benítez: Planteó la posibilidad de analizar casos en el sector comercial, en especial negocios con bodegas que tienen bajo consumo de agua y donde los adeudos suelen ser heredados por inquilinos. Se propuso evaluar la viabilidad de extender el programa a este sector, ya que muchos optan por comprar agua en pipas en lugar de regularizarse, lo que dificulta la recuperación de la deuda.
- Lic. Humberto Panti: Se reconoció la propuesta y se mencionó que, además de la deuda comercial e industrial, también se ha discutido con municipios la problemática de las deudas colectivas. Se destacó la necesidad de encontrar mecanismos para condonar estas deudas y se propuso que, una vez concluida la regularización de la deuda doméstica en enero del 2025, se sometan ideas al Comité de Vigilancia para evaluar un programa específico dirigido a la deuda comercial y gubernamental.

Después de una breve deliberación, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**Acuerdo: Los Consejeros se dieron por enterados de los avances del programa líquida ahorra.**

#### **5.- PRESENTACIÓN INFORMATIVA DEL PROYECTO SOBRE AGUA DE PROCESO Y CONTACTO.**

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico del Consejo, Lic. José David Olivo Guzmán cedió el uso de la palabra al Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de SADM, quien comentó que el proyecto busca dotar a la industria de un tipo de agua con menor contenido de sales y adecuada para procesos industriales, lo que permitirá reducir el uso de agua potable en la industria y liberar más agua de primer uso para el consumo doméstico. Actualmente, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey vende aproximadamente 1,300 litros por segundo de agua residual tratada a la industria; sin embargo, algunas empresas han señalado que no la utilizan debido a su alto contenido de sales y problemas de incrustaciones en los equipos.

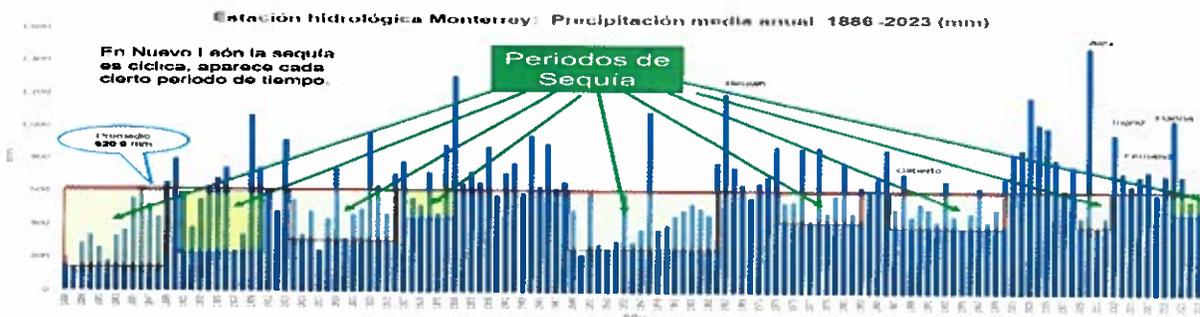
Para atender esta problemática, se diseñó un nuevo producto denominado "agua de proceso y contacto", desarrollado en coordinación con la Secretaría de Salud y especialistas en tratamiento de agua. Su objetivo es proporcionar a la industria un recurso de calidad suficiente para procesos industriales, sin ser potable, pero cumpliendo con normativas de seguridad e higiene equivalentes a las del agua utilizada en albercas.

Las ventajas principales de este proyecto incluyen:

- Optimización del recurso hídrico: La industria dejará de usar agua potable en procesos donde no es necesaria.

- Menor costo: Será más accesible que el agua potable, lo que incentivará su uso.
- Resiliencia hídrica: Permitirá garantizar el suministro constante de agua tratada para la industria, evitando crisis como las ocurridas en 2022 y 2023.

Agregó que el diseño del proceso considera dos opciones de tratamiento: un proceso convencional con filtración terciaria, luz ultravioleta y cloración prolongada, o un sistema más avanzado con reactores biológicos de membrana y ultrafiltración. Además, ya se cuenta con la aprobación preliminar del Subcomité de Salud Ambiental y se espera su ratificación oficial para su implementación.



Factibilidad en los años: 2022, 2023 y 2024. Cantidad de Factibilidades y gastos solicitados

MUNICIPIO	2022		2023		2024	
	CANT	GASTO (Q)	CANT	GASTO (Q)	CANT	GASTO (Q)
Allende	2	23.69				
Anáhuac			1	9.6		
Apodaca	34	247.18	43	171.45	35	181.04
Cadereyta Jiménez	6	7.2			1	1.27
El Carmen	3	276.65	1	6	2	61.6
Clénege de Flores	17	182.26	16	289.27	4	124.86
Doctor González					1	8.04
García	8	114.44	10	128.19	12	115.68
General Escobedo	17	171.27	30	70.75	15	78.66
General Terán					1	1.2
General Zuazua	3	206.8	7	89.12	2	9.06

MUNICIPIO	2022		2023		2024	
	CANT	GASTO (Q)	CANT	GASTO (Q)	CANT	GASTO (Q)
Guadalupe	17	88.98	7	16.06	11	21.83
Juárez	3	22.16	7	30.42	4	3.89
Marín			1	0.66		
Monterrey	3	148.81	2	2.13	3	1.33
Pesquería	12	110.64	15	122.12	7	18.76
Sabinas Hidalgo					2	1.19
Selinas Victoria	10	25.76	6	65.38	9	28.29
San Pedro Garza García	4	3.19	2	1.22		
Santa Catarina	17	85.08	31	153.87	5	16.49
San Nicolás de los Garza	2	1.42				
Santiago	2	1.62	1	11		
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>1229.5 LPS</b>	<b>108</b>	<b>784.4 LPS</b>	<b>78</b>	<b>581.4 LPS</b>

Continuando con su intervención comento que:

**Los grandes consumidores:**

- Aplican internamente tratamiento terciario al ART que SADM les suministra, para disminuir los sólidos disueltos, nutrientes, materia orgánica, entre otros, y así poderla incorporar a sus procesos.

**Pequeños y medianos consumidores:**

- No cuentan con los recursos en infraestructura y operación para la aplicación de tratamientos terciarios al agua.

Por lo que SADM busca ampliar los espectros de uso de ART dando tratamiento terciario para mejorar su calidad, explicando las ilustraciones siguientes.

**Generalidades del Proyecto**

- El suministro incluye una red de distribución localizada e identificada para este tipo de agua.
- El costo se estima que sea menor que el de agua para uso y consumo humano, pero superior al de ART.
- Este proyecto asegura el suministro constante y regular para la demanda en sectores industriales localizados.

**La alternativa para consumo humano en estos sectores industriales:**

A parte de agua de primer uso generar agua para consumo humano a través de Quintan, (AYDE-Pura)

- Sistemas de purificación a través de suavizadores, decantadores, osmosis inversa, ozonización y luz Ultravioleta (UV), produciendo agua de calidad para el consumo humano.

**Límites permisibles de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos**

Especificaciones sanitarias	Unidades	Límite permisible
<b>Físicas</b>		
Turbiedad	UNT	5,0
pH (potencial hidrógeno)	U pH	6,5 - 8,5
Color verdadero	UC	20
<b>Químicas</b>		
Cianuros totales	mg/L	0,07
Dureza total como CaCO <sub>3</sub>	mg/L	500,00
Sólidos disueltos totales	mg/L	1000,00
Sulfatos (SO <sub>4</sub> <sup>2-</sup> )	mg/L	400,00

**Límites permisibles de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos**

Especificaciones sanitarias	Unidades	Límite permisible
<b>Metales y metaloides</b>		
Aluminio	mg/L	0,20
Arsénico	mg/l	0,025
Bario	mg/L	1,3
Cadmio	mg/L	0,005
Cobre	mg/L	2,00
Cromo Total	mg/L	0,05
Hierro	mg/L	0,30
Manganeso	mg/L	0,15
Mercurio	mg/L	0,006
Níquel	mg/L	0,07
Plomo	mg/L	0,01
Selenio	mg/L	0,04

**Límites permisibles de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos**

Especificaciones sanitarias	Unidades	Límite permisible
<b>Microbiológicas</b>		
<i>E. Coli</i> o coliformes termotolerantes	NMP/100 mL UFC/100 mL Ausencia o Presencia/100mL	<1,1 ó No detectable <1 Ausencia
<b>Radiactividad</b>		
Radiactividad alfa total	Bq/L	0,5
Radiactividad beta total	Bq/L	1,0
<b>Residuales de la desinfección</b>		
Cloro residual libre	mg/L	1 a 2,5
<b>Materia orgánica</b>		
Demanda química de oxígeno	mg/L	10

Por último, mostró los avances del proyecto como se muestran a continuación:

## Avance del Proyecto:

1.- Marco Legal para la Calidad del Agua de Procesos y Contacto:	Se presentó el Proyecto ante la Secretaría de Salud del Estado, siendo <b>aprobado</b> en junta del Subcomité de Salud y Medio Ambiente Se está en espera de la Junta del Comité en Seguridad y Salud para su ratificación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado
2.- Diseño del Proceso de Tratamiento:	Se tienen consideradas dos opciones de los trenes de tratamiento
3.- Proyecto Ejecutivo del Proceso y Sistema de Distribución:	Sin avance
4.- Determinación de tarifas:	Sin avance
5.- Adecuación y/o construcción de módulos de tratamiento:	Sin avance
6.- Construcción de líneas de distribución:	Sin avance
7.- Producción:	Sin avance
8.- Contratación y Suministro:	Sin avance

----- EL RESTO DE LA PÁGINA SE DEJÓ INTENCIONALMENTE EN BLANCO -----

## INTERVENCIONES:

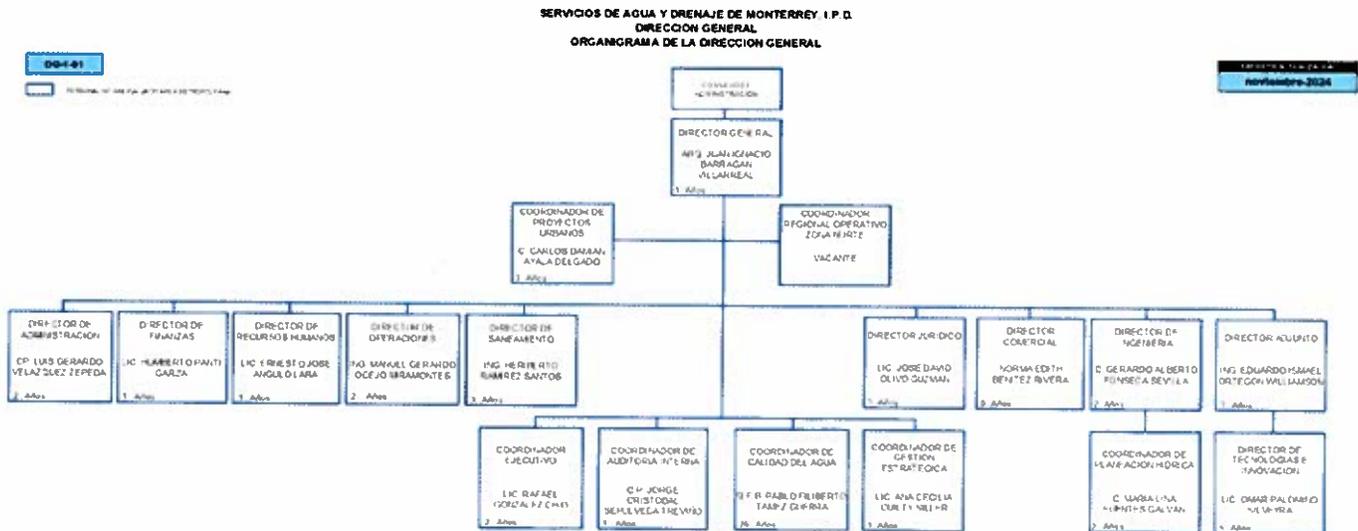
- Lic. Salvador Benítez: En el punto cuatro, al hablar de determinaciones de tarifas y cruce previo, debemos incluir la justificación financiera y la recuperación del proyecto, es decir, cómo se contempla este aspecto.
- Q.F.B. Pablo Tamez: Con base en algunos números preliminares y considerando las inversiones necesarias, estimamos una tarifa entre \$40 y \$50. Esto permitiría recuperar la inversión en un periodo de uno a dos años, sujeto a la presentación ante el Comité de Vigilancia.
- Ing. Mauricio Navarro: Felicidades por el proyecto. Me parece que vamos en la dirección correcta. Sin embargo, antes de emprender este tipo de proyectos, debemos analizar si es más rentable recuperar el agua no contabilizada en lugar de invertir en este nuevo sistema. Hay agua que ya hemos procesado y distribuido, pero que se pierde o es robada. Deberíamos hacer un análisis comparativo para evaluar qué alternativa es más viable.
- Lic. David Olivo: Justo en esa línea, Mauricio, ya estamos trabajando en un proyecto sobre agua no contabilizada y lo vamos a presentar más adelante.
- Lic. Humberto Panti: En términos económicos, actualmente vendemos agua residual tratada a \$16.01 con tratamiento secundario, mientras que el agua potable tiene un costo superior a \$100. Esto representa una oportunidad para optimizar el uso del recurso y generar beneficios para la industria y el consumo público.
- Q.F.B. Pablo Tamez: En un principio, se plantea aplicar el proyecto en áreas específicas donde haya demanda, como parques industriales. No podemos extenderlo a toda la ciudad de inmediato, pero funcionará como un piloto para evaluar su viabilidad y expansión futura.
- Arq. Juan Ignacio Barragán: El tema del agua no contabilizada es prioritario y será una de nuestras principales líneas de acción en los próximos tres años. No obstante, este esfuerzo no excluye el desarrollo de otros proyectos como el agua de proceso y contacto.
- Ing. Mauricio Navarro: Pero los recursos son limitados. Si invertimos más en recuperar el agua no contabilizada, podríamos obtener beneficios más rápidos y con menor inversión. Es un análisis que deberíamos considerar.
- Lic. Salvador Benítez: Creo que ambos proyectos pueden desarrollarse en paralelo. El agua no contabilizada es un problema que debe atenderse independientemente de este nuevo proyecto, ya que estamos hablando de una iniciativa autofinanciable que traerá beneficios económicos y hídricos a largo plazo.

Después de una breve deliberación, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**Acuerdo: Los Consejeros se dieron por enterados de los avances de este proyecto.**

## 6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN SOBRE MODIFICACIÓN EN REGLAMENTO INTERIOR Y PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE LE DARÁ UNA MAYOR EFICIENCIA A LA ADMINISTRACIÓN DE SADM.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico del Consejo cedió el uso de la palabra al Lic. Ernesto José Ángulo Lara, Director de Recursos Humanos quien presentó la propuesta de modificación del organigrama para quedar de la siguiente manera:



Después de una breve deliberación, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**Acuerdo:** Los Consejeros solicitan que se clarifique el rol y funciones de la Dirección Adjunta con la optimización en la distribución de las funciones de la Dirección General, y una vez que se hayan realizado los cambios pasarlos a la Comisión de Vigilancia para su previo análisis, y así poder presentarla a reunión de Consejo para su posible aprobación.

## 7. AUTORIZACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL DE SADM.

Continuando con el Orden del Día, el Lic. José David Olivo Guzmán, Secretario Técnico del Consejo cedió el uso de la palabra al Lic. Ernesto José Ángulo Lara, Director de Recursos Humanos quien inicio su intervención comentando que en la reunión del Consejo de Administración número 551, celebrada el 29 de febrero del presente año, se autorizó el reconocimiento de antigüedad de varios empleados que se encontraban en diferentes supuestos. Sin embargo, por error involuntario, algunos de ellos no fueron incluidos en el acta, aunque sí fueron presentados durante la sesión correspondiente.

Adicionalmente, al revisar los expedientes completos de algunos empleados, se constató que contaban con una antigüedad mayor a la registrada en el sistema. Por esta razón, se presenta nuevamente el listado previamente aprobado, con las correcciones

realizadas y excluyendo a aquellos que sí se plasmaron en el acta número 551, incluyendo también los listados de personal con demanda y algunos que se han ido identificando que se encuentran en la misma postura, ilustrando las siguientes tablas.

	ANTIGÜEDAD 1 (ACTA 551 "ERROR")			ANTIGÜEDAD 2			ANTIGÜEDAD ACTUAL			TOTAL ANTIGÜEDAD	CONTINUA / INTERRUMPIDA	TIPO DE CONTRATO	
	NOMBRE	Fecha de ingreso	Fecha de Baja	Total	Fecha de ingreso	Fecha de Baja	Total	Fecha de ingreso	Fecha actual				Total
1	CARRIZALES ALFARO ISMAEL	01/01/2002	31/07/2006	4.58	01/08/2006	31/01/2014	7.5	01/02/2014	02/12/2024	10.84	22.92	CONTINUA	MNM- AMM
2	CARVAJAL ESPINOSA FERNANDO	01/01/2002	30/04/2004	2.33				01/05/2004	02/12/2024	20.59	22.92	CONTINUA	MNM- AMM
3	QUINTANILLA MAGALLANES NICANDRO	01/02/1990	15/06/1995	5.37	16/06/1995	02/08/2002	7.13	01/08/2006	02/12/2024	18.34	30.84	CONTINUA	SISTELEON
4	SEGOVA SAENZ VERONICA MAGDALENA	01/10/2002	30/07/2007	4.83				01/09/2007	02/12/2024	17.25	22.08	CONTINUA	HONORARIOS - A PLANTA NO SINDICAL
5	KARR ARROYO JOSE ELIO	01/11/1991	01/03/1995	3.33	01/03/1995	31/07/2006	11.42	01/08/2006	02/12/2024	18.34	33.09	CONTINUA	HONORARIOS - A PLANTA NO SINDICAL

	ANTIGÜEDAD 1 (CORRECCIÓN)			ANTIGÜEDAD 2			ANTIGÜEDAD ACTUAL			TOTAL ANTIGÜEDAD	CONTINUA / INTERRUMPIDA	TIPO DE CONTRATO	
	NOMBRE	Fecha de ingreso	Fecha de Baja	Total	Fecha de ingreso	Fecha de Baja	Total	Fecha de ingreso	Fecha actual				Total
1	CARRIZALES ALFARO ISMAEL	16/06/1995	31/07/2006	11.13	01/08/2006	31/01/2014	7.5	01/02/2014	02/12/2024	10.84	29.47	CONTINUA	MNM- AMM
2	CARVAJAL ESPINOSA FERNANDO	16/06/1999	30/04/2004	4.87				01/05/2004	02/12/2024	20.59	25.46	CONTINUA	MNM- AMM
3	QUINTANILLA MAGALLANES NICANDRO	01/02/1990	15/06/1995	5.37	16/06/1995	02/08/2002	7.13	01/08/2006	02/12/2024	18.34	30.84	CONTINUA	SISTELEON
4	SEGOVA SAENZ VERONICA MAGDALENA	01/10/2000	30/07/2007	6.83				01/09/2007	02/12/2024	17.25	24.08	CONTINUA	HONORARIOS - A PLANTA NO SINDICAL
5	KARR ARROYO JOSE ELIO	01/06/1993	28/02/1995	1.74	01/03/1995	31/07/2006	11.42	01/08/2006	02/12/2024	18.34	31.5	CONTINUA	HONORARIOS - A PLANTA NO SINDICAL

**Personal con demanda**

61912	AYALA GALVAN DAVID			11/10/1984			01/07/2002	17.72	05/09/2007	02/12/2024	17.24	34.96
61961	GOMEZ LLAMAS ALFREDO			14/12/1981			03/06/2005	23.47	03/03/2008	02/12/2024	16.75	40.22
3048	GARCIA HERNANDEZ MARIO			15/12/1992			20/01/2002	9.1	21/01/2002	02/12/2024	22.86	31.96
3087	RAMONES CAUDILLO MARIA DEL ROSARIO			16/06/1997			31/05/2003	5.96	01/06/2003	02/12/2024	21.5	27.46
2841	IBARRA SAUCEDO DANIEL			20/06/1994			02/01/2000	5.53	03/01/2000	02/12/2024	24.91	30.44
2583	CRUZ MOLINA VERONICA			21/12/1992			02/01/2000	7.03	03/01/2000	02/12/2024	24.91	31.94
3522	GAYTAN ALONSO JUAN JESUS			26/06/1995			31/05/2006	10.93	01/06/2006	02/12/2024	18.5	29.43
2599	VERA CABELLO DIANA ELVIA			25/06/1990			02/01/2000	9.52	03/01/2000	02/12/2024	24.91	34.43
2556	ROCHA ARREDONDO MARIA GUADALUPE			02/05/1995			02/01/2000	4.67	03/01/2000	02/12/2024	24.91	29.58
2766	CHAVEZ PALOMINO JAVIER			01/03/1995			02/01/2000	4.84	03/01/2000	02/12/2024	24.91	29.75
2348	VALENZUELA MEDINA MAURA			17/10/1994			24/05/1996	1.6	25/05/1996	02/12/2024	28.52	30.12
3291	URIBE LIMONES MARIA DEL ROSARIO			06/06/1995			31/05/2006	10.99	01/06/2006	02/12/2024	18.5	29.49
2842	DIAZ CORTES CARLOS ENRIQUE			24/05/1995			02/01/2000	4.61	03/01/2000	02/12/2024	24.91	29.52
2743	GARCIA OCHOA LUIS GUADALUPE			15/02/1993			02/01/2000	6.88	03/01/2000	02/12/2024	24.91	31.79
2515	LOERA SALDAÑA JUAN FERNANDO			25/01/1989			07/11/1996	7.78	08/11/1996	02/12/2024	28.07	35.85
2887	DE LEÓN RODRIGUEZ JULIO CESAR			01/12/1993			02/01/2000	6.09	03/01/2000	02/12/2024	24.91	31
2374	GARZA COVARRUBIAS JAIME			17/11/1987			19/06/1996	8.59	20/06/1996	02/12/2024	28.45	37.04
2828	RANGEL CAMPOS FORTUNATO			29/07/1991			02/01/2000	8.43	03/01/2000	02/12/2024	24.91	33.34
2671	MARTINEZ SANTOYO ALEJANDRO			13/07/1989			02/01/2000	10.47	03/01/2000	02/12/2024	24.91	35.38
3533	ORNELAS CABRERA JOSE EDUARDO			31/01/1996			31/05/2006	10.33	01/06/2006	02/12/2024	18.5	28.83
3032	CASTAÑEDA RONDAN JOSE MANUEL			23/03/1996			20/01/2002	5.83	21/01/2002	02/12/2024	22.86	28.69
2388	RODRIGUEZ VAZQUEZ JUAN MANUEL			11/07/1990			03/07/1996	5.98	04/07/1996	02/12/2024	28.41	34.39
3134	TORRES GARCIA CESAR			17/03/1993			31/05/2003	10.21	01/06/2003	02/12/2024	21.5	31.71
2940	HERNANDEZ CUELLAR MIGUEL NESTOR			18/02/1993			20/01/2002	8.92	21/01/2002	02/12/2024	22.86	31.78
3024	CAMARILLO CHAIDEZ ISMAEL			01/03/1995			20/01/2002	6.89	21/01/2002	02/12/2024	22.86	29.75
2888	ZAVALA ZAVALA JOAQUIN			25/04/1994			02/01/2000	5.68	03/01/2000	02/12/2024	24.91	30.59
3780	OCURA JIMENEZ EDUARDO			29/06/2001			31/08/2006	5.17	01/09/2006	02/12/2024	18.25	23.42

----- EL RESTO DE LA PÁGINA SE DEJÓ INTENCIONALMENTE EN BLANCO -----

NOMBRE	ANTIGÜEDAD 1			ANTIGÜEDAD 2			ANTIGÜEDAD 3			ANTIGÜEDAD ACTUAL			TOTAL ANTIGÜEDAD	Fecha de nacimiento	EDAD	CONTINUA/ INTERRUMPIDA	TIPO DE CONTRATO
	Fecha de Ingreso	Fecha de Baja	Total	Fecha de Ingreso	Fecha de Baja	Total	Fecha de Ingreso	Fecha de Baja	Total	Fecha de Ingreso	Fecha actual	Total					
1 ACOSTA GARCIA JOSE JUAN	01/09/1904	15/07/1909	5.12							16/07/1996	11/02/2025	25.57	30.69	11/09/1972	52	CONTINUA	CULTURA DEL AGUA/HONORARIOS
2 ADAME GOMEZ JUAN GERARDO	03/03/1993	31/08/1990	6.67							01/09/1999	11/02/2025	25.44	32.11	29/01/1972	53	CONTINUA	COMISION DE AGUA POTABLE DE MONTEREY
3 AGUILAR MONTOYA GUADALUPE ANTONIO	07/11/1999	31/07/2008	8.67							01/09/2008	11/02/2025	18.53	25.35	23/04/1976	48	CONTINUA	MNM
4 AGUIRRE MEZA MARIA FERNANDA	01/07/2009	15/07/2014	5.04							16/07/2014	11/02/2025	10.57	15.61	14/02/1986	35	CONTINUA	EVENTUAL A PLANTA NO SINDICAL
5 ALVARADO TORRES JAME	20/06/1991	02/01/2000	6.37							03/01/2000	11/02/2025	25.11	33.48	18/02/1967	57	CONTINUA	EVENTUAL A PLANTA NO SINDICAL
6 ALVAREZ GARCIA AUREYA	13/11/1995	22/08/1998	3.91							16/08/2000	11/02/2025	24.49	28.1	19/07/1970	54	INTERRUMPIDA	NO SINDICAL
7 ALVAREZ LARDIALES JESUS	19/08/1995	31/07/2005	11.13							01/09/2008	11/02/2025	18.53	29.66	25/12/1995	29	CONTINUA	MNM
8 ARRATIA PEDRAZA OLORÍA	18/09/1995	31/07/2008	11.13							01/08/2008	11/02/2025	18.53	29.66	26/10/1966	58	CONTINUA	MNM
9 AYALA FERNANDEZ JOSE GERARDO	01/07/1995	01/10/2000	5.25							07/10/2000	11/02/2025	24.36	29.61	24/08/1963	61	CONTINUA	EVENTUAL A PLANTA NO SINDICAL
10 BARRAGAN BORGES SANDRA PATRICIA	12/11/2001	31/07/2006	4.77							01/08/2008	11/02/2025	18.53	25.25	12/01/1979	46	CONTINUA	MNM
11 BARRON RAZO ALFONSO	18/03/1990	15/04/1993	3.06	01/08/1993	31/08/1994	1.06	01/08/1994	28/02/1998	3.48	01/04/1998	11/02/2025	26.86	34.51	08/11/1963	62	INTERRUMPIDA	SISTELEC - CAPM - SADM
12 BLENTELLO QUERRERO KARLA GUADALUPE	01/09/1998	31/05/2000	3.76							01/08/2000	11/02/2025	24.69	28.44	02/12/1976	48	CONTINUA	EVENTUAL A PLANTA NO SINDICAL
13 CARDONA GARCIA BEATRIZ PATRICIA										05/08/1997	11/02/2025	32.52	32.52	08/02/1974	51	CONTINUA	SINDICAL - NO SINDICAL
14 CRUZ DELGADO JUAN GREGORIO	13/19/1999	31/07/2008	9.8							01/09/2008	11/02/2025	18.53	25.33	03/09/1973	51	CONTINUA	MNM
15 DE LA PERA GOMEZ MILTON RENE	01/03/1988	31/10/2001	5.67							01/11/2001	11/02/2025	23.28	28.95	18/04/1971	53	CONTINUA	EVENTUAL A PLANTA NO SINDICAL
16 FRANCO SAEZ MARIA DE LOS ANGELES	13/02/1998	16/01/2008	9.92							16/01/2008	11/02/2025	18.07	26.99	01/11/1965	59	CONTINUA	MNM
17 GOMEZ DIAZ GABRIEL ANHEM	26/01/2002	31/07/2006	4.52							01/09/2008	11/02/2025	18.53	23.05	10/10/1978	46	CONTINUA	MNM
18 GARCIA LUCIO PEDRO	27/02/1984	02/01/2000	5.86							03/07/2000	11/02/2025	25.11	30.87	27/10/1971	53	CONTINUA	SINDICAL - NO SINDICAL
19 GARCIA TERRAZAS JUAN FERNANDO	01/07/1995	30/08/2002	7.25							01/10/2002	11/02/2025	22.36	29.61	30/05/1966	58	CONTINUA	EVENTUAL A PLANTA NO SINDICAL
20 GARZA QUIROGA LILIA PATRICIA	01/08/1992	28/03/1995	2.58	01/01/1995	31/12/1995	1				02/01/1998	11/02/2025	29.11	32.89	20/04/1962	62	CONTINUA	SISTELEC
21 GARZA RODRIGUEZ ADRIANA CATALINA	01/11/1998	31/07/2006	9.75							01/08/2008	11/02/2025	18.53	28.28	11/05/1971	53	CONTINUA	MNM
22 GARZA RODRIGUEZ CLAUDIA NETTE	30/03/1995	01/04/1998	1							23/09/1998	11/02/2025	26.38	29.38	04/06/1978	46	CONTINUA	EVENTUAL A PLANTA NO SINDICAL
23 GOMEZ HERNADEZ JUAN ANOFL	18/04/1995	15/12/1999	4.5							16/12/1999	11/02/2025	25.15	29.65	20/09/1968	56	CONTINUA	EVENTUAL A PLANTA SINDICAL
24 HERNANDEZ GARCIA SANJUANITA GUADALUPE	01/03/2000	31/07/2006	6.47							01/08/2008	11/02/2025	18.53	24.95	21/04/1976	49	CONTINUA	MNM
25 HERNANDEZ SALINAS HECTOR MANUEL	13/08/2002	31/05/2015	9.8							01/08/2017	11/02/2025	12.68	22.49	20/09/1970	54	CONTINUA	EVENTUAL A PLANTA NO SINDICAL
26 LEAL LEAL JOSE GUADALUPE	01/11/1995	31/08/1999	3.83							01/09/1999	11/02/2025	25.44	29.27	31/03/1995	29	CONTINUA	EVENTUAL A PLANTA NO SINDICAL
27 LEAL RAMIREZ LUIS FERNANDO	01/02/1993	15/09/1995	2.37	22/09/1995	15/02/2008	12.7				19/05/2011	11/02/2025	13.73	29.75	11/09/1969	55	INTERRUMPIDA	SISTELEC
28 LEUZA MENDOZA JOSE LUIS	21/05/2003	04/10/2015	12.37							05/10/2015	11/02/2025	9.35	21.72	08/09/1973	51	CONTINUA	EVENTUAL A PLANTA NO SINDICAL
29 LIMON TREJO CRUZ	01/07/1995	31/07/2008	11.08							01/08/2008	11/02/2025	18.53	29.61	03/05/1967	57	CONTINUA	MNM
30 LOERA BERNAL VERONICA	21/04/1992	31/05/2008	14.11							01/08/2008	11/02/2025	19.89	32.8	20/11/1975	50	CONTINUA	EVENTUAL A PLANTA SINDICAL
31 LOPEZ CORTES JAVIER	30/01/1993	10/05/1999	5.28				01/07/1998	30/09/1998	3	01/08/1999	11/02/2025	25.44	33.72	30/05/1969	54	CONTINUA	COMISION DE AGUA POTABLE DE MONTEREY
32 LOZANO GARCIA VICTOR EDUARDO	18/05/1999	30/09/2003	7.37							01/10/2003	11/02/2025	21.36	26.73	16/09/1971	53	CONTINUA	MNM
33 MARTINEZ TOVAR EDGAR ALEJANDRO	20/07/2001	31/07/2005	5.43							01/08/2008	11/02/2025	18.53	23.96	07/11/1977	47	CONTINUA	MNM
34 MATA RODRIGUEZ MARIA ELENA	01/06/1994	30/08/1997	3.08							01/07/1997	11/02/2025	27.61	30.69	16/09/1959	55	CONTINUA	CULTURA DEL AGUA/HONORARIOS
35 MENDOZA AGUILAR MARCO	18/04/1998	31/07/2008	8.29							01/09/2008	11/02/2025	18.53	28.82	10/07/1993	31	CONTINUA	MNM
36 MORALES CANTU AMARO	01/08/2013	15/05/2016	4.99							16/05/2016	11/02/2025	8.74	13.7	25/03/1986	38	CONTINUA	EVENTUAL A PLANTA NO SINDICAL
37 ORTEGA ROLDAN FRANCISCO MANUEL	01/09/1994	31/07/1999	5.17							01/08/1999	11/02/2025	25.53	30.7	29/01/1969	56	CONTINUA	CULTURA DEL AGUA/HONORARIOS
38 PEREZ ORTIZ LORENA	01/10/1993	15/06/1995	1.71	22/09/1995	31/10/1999	1.36				01/11/1999	11/02/2025	26.28	31.35	28/01/1971	54	CONTINUA	SISTELEC
39 RAMIREZ VELAZQUEZ LUIS RICARDO	24/10/1995	31/07/2005	10.77							01/09/2008	11/02/2025	18.53	29.3	01/09/1970	54	CONTINUA	SISTELEC
40 RENDON LEAL JESUS MARIA	03/03/1981	28/02/2002	20.99	07/05/2005	30/04/2018	4.99	21/01/2019	13/12/2019	0.89	14/12/2021	11/02/2025	3.16	30.03	30/04/1959	66	INTERRUMPIDA	
41 REYNOSO CASAS FRANCISCO JAVIER	01/10/1992	31/09/1999	8.92							01/09/1999	11/02/2025	25.44	32.36	22/07/1975	49	CONTINUA	COMISION DE AGUA POTABLE DE MONTEREY
42 RIVERA GARCIA PAJANO	01/11/1992	31/08/1999	8.83							01/09/1999	11/02/2025	25.44	32.27	23/07/1970	54	CONTINUA	COMISION DE AGUA POTABLE DE MONTEREY
43 RODRIGUEZ GOMEZ GILBERTO	18/09/1995	16/01/2000	10.58							01/10/2000	11/02/2025	19.36	29.94	16/09/1975	49	INTERRUMPIDA	MNM
44 RODRIGUEZ MONTALVO OCTAVIO EDUARDO	18/11/2002	31/07/2003	3.7							01/08/2008	11/02/2025	18.53	22.23	13/10/1972	52	CONTINUA	MNM
45 RODRIGUEZ RODRIGUEZ MIRTHA GUADALUPE	01/10/1993	15/09/1995	1.71							16/09/1995	11/02/2025	29.65	31.36	05/09/1971	53	CONTINUA	SISTELEC
46 SALAS GONZALEZ JULIO GUADALUPE	27/08/1995	15/11/2001	6.4							19/11/2001	11/02/2025	23.74	29.64	25/08/1971	53	CONTINUA	EVENTUAL A PLANTA NO SINDICAL
47 SALDANA BURCHAGA MARIA DOLORES	25/01/1994	20/09/2005	11.05							21/09/2005	11/02/2025	19.39	31.04	07/09/1975	49	CONTINUA	EVENTUAL A PLANTA SINDICAL
48 TOSCANO MENDEZ SAYRA DOLORES	22/09/1995	30/09/1998	1.27							01/10/1998	11/02/2025	26.36	29.63	11/08/1970	54	CONTINUA	SISTELEC
49 ULLOA PEREZ ROCELIO	16/09/1995	31/07/2008	11.13							01/08/2008	11/02/2025	18.53	29.66	08/11/1974	51	CONTINUA	MNM
50 VARGAS SALINAS AMIRIA DE JESUS	28/05/1997	31/07/2006	9.18							01/08/2008	11/02/2025	18.53	27.71	26/05/1974	50	CONTINUA	MNM

Después de una breve deliberación, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**Acuerdo: Los Consejeros lo aprueban por unanimidad de la siguiente manera:**

**PRIMERO.** - Se aprueba el reconocimiento de antigüedad a los trabajadores que se señalan en cada supuesto expuesto del listado anterior solamente para efectos de acceder a la jubilación.

**SEGUNDO.** - Que las erogaciones realizadas por SADM por concepto de pago de prima de antigüedad a favor de los trabajadores señalados deberán ser deducidas de la liquidación final para así evitar un doble pago.

#### **8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES DEL AÑO 2025.**

Continuando con el Orden del Día, el Lic. José David Olivo Guzmán, Secretario Técnico del Consejo presentó el calendario de sesiones ordinarias para el año 2025, tal como se muestra a continuación:

<b>1er. Sesión Ordinaria</b>	-	<b>3er. Semana de Febrero.</b>
<b>2da. Sesión Ordinaria</b>	-	<b>3er. Semana de Abril.</b>
<b>3er. Sesión Ordinaria</b>	-	<b>3er. Semana de Junio.</b>
<b>4ta. Sesión Ordinaria</b>	-	<b>3er. Semana de Agosto.</b>
<b>5ta. Sesión Ordinaria.</b>	-	<b>4ta. Semana de Octubre.</b>
<b>6ta. Sesión Ordinaria.</b>	-	<b>1er. Semana de Diciembre.</b>

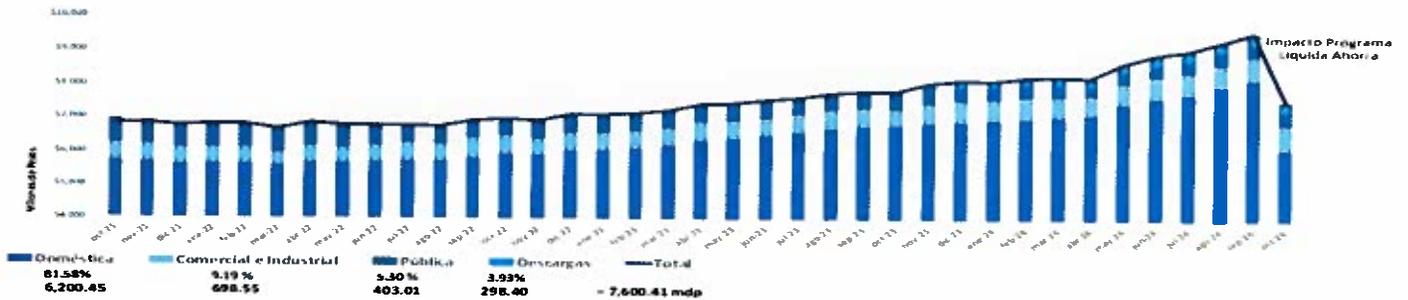
Después de una breve deliberación, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones para el ejercicio 2025, tal como fue presentado, quedando todos los jueves a las 11 a.m. de la semana en cuestión.**

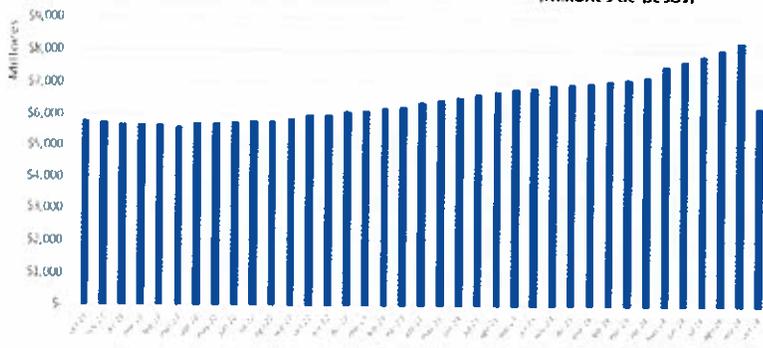
#### **9. PRESENTACIÓN INFORMATIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA OCTUBRE 2024.**

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Lic. Humberto Panti Garza, Director de Finanzas quien inicio presentando el comportamiento histórico de la deuda en nuestras cuentas por cobrar, donde se observa un impacto positivo del programa "**Liquida Ahorra**" en la reducción de la deuda doméstica tal como se muestra en las siguientes filminas:

**Crecimiento mensual por Tipo de Usuario y composición porcentual por categoría respecto al total de la deuda del mes de octubre de 2024**



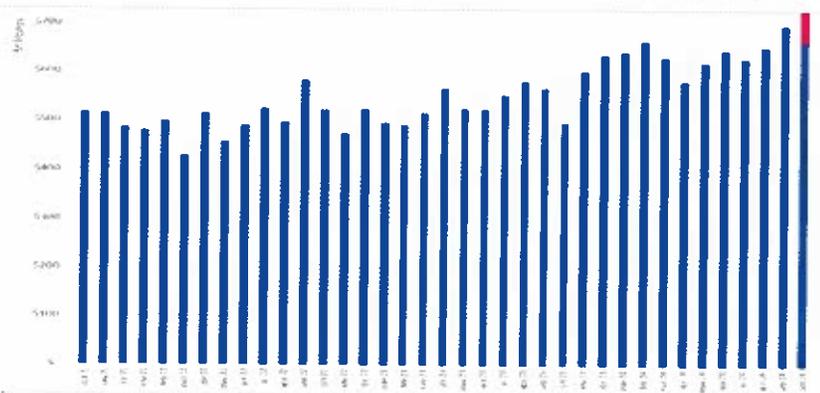
**Comportamiento de la Deuda Doméstica**  
 (millones de pesos)



**Acciones Enero a Octubre 2024**

- Reducciones \$236.01 MDP
- Llamadas de cobranza \$185.93 MDP
- Reducción por Liquida Ahorra: \$2,197 MDP (solo octubre)

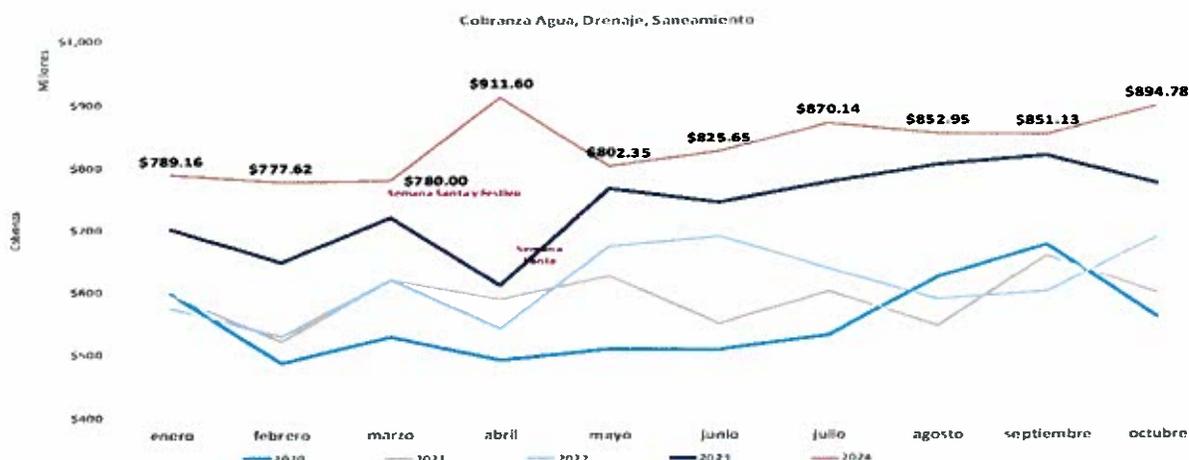
**Comportamiento de la Deuda Comercial e Industrial**  
 (millones de pesos)



**Acciones Enero a Octubre 2024**

- Retiros \$120.80 MDP
- Llamadas de cobranza personalizadas \$461.56 MDP
- Deuda Pemex: 118.32 MDP

---- EL RESTO DE LA PÁGINA SE DEJÓ INTENCIONALMENTE EN BLANCO ----



Agregó que con estas medidas, se espera una recuperación significativa en diciembre de 2024 y enero de 2025.

#### INTERVENCIONES:

- **Dip. Javier Caballero:** Plantea la necesidad de revisar el esquema de medidores colectivos para mejorar el pago del consumo municipal y propone que, si se encuentra un mecanismo eficiente con los usuarios domésticos, se replique a nivel municipal.
- **Lic. Salvador Benítez:** Sugiere evitar el término "deuda pública" en la presentación, ya que podría generar confusión y propone utilizar términos como "cartera", "cuentas por cobrar" o "adeudos".

Después de una breve deliberación, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**Acuerdo: Los Consejeros se dieron por enterados.**

## **10. PRESENTACIÓN INFORMATIVA DE AGUA NO CONTABILIZADA.**

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico del Consejo cedió el uso de la palabra al Ing. Eduardo Ismael Ortega Williamson, Director Adjunto, quien inicio su intervención comentando que durante los primeros tres años de la administración, se enfocaron en moderar la presión del agua, lo que ayudó a recuperar agua y desplegar nueva tecnología y destacó que el mayor activo de la empresa es la información recopilada que ahora se está aprovechando para reducir el agua no contabilizada.

Presento por medio de la plataforma imagenes en tiempo real, explicando lo siguiente:

### **Diagnóstico de la situación actual**

- El agua no contabilizada no está distribuida homogéneamente; hay zonas con alta ineficiencia. Aplicando el principio de Pareto: enfocarse en las zonas problemáticas donde el impacto de la inversión será mayor.
- Señala que existen 1,880 registradores, de los cuales 99 macro sectores ya están comunicando datos.

### **Análisis de circuitos y eficiencia**

- Han identificado circuitos con eficiencia superior al 80% y otros con eficiencia de solo el 20%. Se enfocan en los circuitos con mayores pérdidas para priorizar acciones correctivas. Se han establecido procedimientos estándar para atender problemas de tomas directas, medidores defectuosos y fugas.

### **Casos específicos de fugas y pérdidas**

- Hay un caso en Jardines de Escobedo que mostró una fuga de 15 litros por segundo, lo que redujo la eficiencia al 1%.
- La reparación de fugas y la sustitución de medidores permitió mejorar la eficiencia de ese circuito hasta el 80%.
- Se observa una fuerte correlación entre la antigüedad de los medidores y el agua no contabilizada.

### **Acciones estratégicas para mejorar la eficiencia**

- Implementación de fichas de trazabilidad para detectar pérdidas y asignar responsabilidades.
- Uso de una aplicación móvil para que los lecturistas reporten tomas directas con foto y geolocalización.
- Reemplazo de medidores antiguos, ya que los errores de medición afectan el ingreso de la empresa.

- Proyecto para instalar medidores inteligentes en los 20,000 usuarios que más consumen, lo que permitiría detectar fraudes y mejorar la facturación.

### **Impacto financiero y viabilidad de inversiones**

- Cada punto de agua no contabilizada representa 50 millones de pesos en costos de energía y 200 millones de pesos en ingresos potenciales.
- Invertir en eficiencia es rentable, ya que mejoras en la medición y reducción de fraudes generarían grandes ahorros.
- Se han establecido reuniones semanales con todas las áreas involucradas para coordinar esfuerzos y mejorar la eficiencia del sistema.

### **Conclusión y visión a futuro**

- Reducir el agua no contabilizada no es un proceso inmediato, pero se están dando los pasos correctos.
- La empresa debe priorizar la medición inteligente y la detección de fraudes para mejorar la eficiencia.
- Con el enfoque adecuado, se espera que los indicadores de eficiencia mejoren progresivamente.

### **INTERVENCIONES:**

- **Lic. Patricio Kalife:** Ve urgente abordar el problema del agua no contabilizada (40%), propone reforzar acciones legales y crear una agencia especializada en delitos de robo de agua.
- **Ing. Eduardo Ortegón:** Reporta 50,000 tomas ilegales; busca actualizar datos constantemente. Antes de proceder legalmente, intentan regularizar usuarios.
- **Lic. David Olivo:** Informa que ya se presentan denuncias (189 hasta ahora) y que el Ministerio Público permite 30-40 por semana.
- **Lic. Salvador Benítez:** Sugiere enfocarse en casos fáciles de probar para generar impacto y hacer públicos los procesos.
- **Dr. Hernán Villareal:** Destaca que el agua perdida equivale al volumen del acueducto El Cuchillo y tiene un alto costo.
- **Dip. Javier Caballero:** Valora el diagnóstico actual y propone metas claras con inversión para reducir pérdidas.
- **Ing. Mauricio Navarro:** Pregunta sobre recuperación económica de tomas clandestinas.
- **C.P. Horacio Martínez:** Explica que el 40% de agua no contabilizada equivale a perder 240 albercas olímpicas diarias.

Después de una breve deliberación, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**Acuerdo:** Los Consejeros se dieron por enterados y solicitaron a la Institución reforzar las acciones para un mayor éxito en este programa.

## **11. ASUNTOS GENERALES.**

En este acto, los Consejeros proponen realizar un reconocimiento en vida al Ing. Genaro Leal, quien ha sido el consejero con mayor tiempo en Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, por lo que se considera oportuno honrar su trayectoria.

Las opciones de reconocimiento incluyen:

- Entrega de una placa conmemorativa.
- Nombrar una sala de juntas en su honor.
- Organizar un evento o comida en su reconocimiento.

Después de una breve deliberación, los consejeros acordaron nombrar el auditorio de Oficinas Generales con su nombre y se coordinarían para la develación de la placa.

No existiendo más asuntos a tratar y una vez agotado el Orden del Día, el Lic. José David Olivo Guzmán, Secretario Técnico del Consejo de Administración de SADM, agradeció la presencia de los Consejeros a esta Sesión, dándola por concluida, siendo las 13:30 horas del mismo día, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes para constancia de los acuerdos que se tomaron.